

VISTO

La nota presentada por la Dirección de Cultura donde solicita colaboración con un espectáculo artístico en el marco del hermanamiento con la localidad de Juan Lacaze .

RESULTANDO

1. Que el cuerpo no presenta objeciones en apoyar dicho evento.
2. Que en el actual Proyecto N°11013 "Otras fuentes de Financiamiento" se contempla éste gasto.

ATENTO

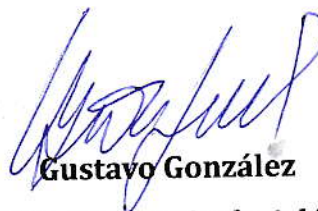
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) para la contratación de Roy Berocay C.I 1.840.541-8, Bruno Berocay C.I 4.887.672-2 y Pablo Berocay C.I 4.887.673-8 pago que se hará efectivo del fondo de "Otras fuentes de Financiamiento" a través de AGREMYARTE .
- 2) Autorizar el préstamo de escenario y amplificación.
- 3) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 18 de febrero del 2025



Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



William Bermolen
Concejal

Leonardo Álvarez
Concejal